

MUJER QUE APRENDIÓ LATÍN...DOCUMENTANDO LA RELACIÓN MUJERES-EDUCACIÓN EN LA HISTORIA RECIENTE

Mogollón Hurtado, Laura Daniela (1), Cervera Delgado, Cirila (2)

1 [licenciatura en sociología, Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario, Colombia] | [laurad.mogollon@urosario.edu.co]

2 [Departamento de Educación, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus Guanajuato, Universidad de Guanajuato] | [cirycervera@yahoo.com.mx]

Resumen

El presente documento hace referencia a una problemática global, pero que posee una fuerza mayor en América Latina, la educación de mujeres. A lo largo de la historia, se ha evidenciado la tendencia de que la mujer está destinada tanto a la tarea reproductiva como al trabajo o remunerado, puesto que la violencia simbólica a través de la dominación masculina ejerce una limitación sobre la mujer tanto en sus pensamientos como en su accionar. Por esta razón, la investigación toma un énfasis histórico, ya que busca describir la relación entre contextos e historia de la educación de mujeres aportando a la historia de su educación en el entorno socio-histórico de la segunda mitad del siglo XX.

Abstract

This document refers to a global problem, but one that has greater force in Latin America, education in women. Throughout history, the tendency has been evidenced that women are destined to both the reproductive task and productive work, since symbolic violence through male domination exerts a limitation on women in terms of their thoughts as in its actions. For this reason, the research takes a historical emphasis, since it seeks to describe the relationship between contexts and the history of women's education contributing to the history of their education in the socio-historical environment of the second half of the 20th century.

Palabras Clave

Deserción, Educación de mujeres, género, historia de la educación.

INTRODUCCIÓN

Desde mediados del siglo XIX y hasta principios del siglo XX, la República Mexicana sufrió una serie de cambios en cuanto al entorno cultural, educativo, político y económico; dichos cambios se ven enmarcados por las numerosas reformas de ley que cambiaron el panorama del país. Algunos cambios fueron importantes en cuanto a la educación, puesto que, en las diferentes reformas, la educación se vio enmarcada por la educación obligatoria y gratuita, ya que la educación era una cuestión eclesiástica más no gubernamental [1].

Dicho giro positivista trajo consigo (MIRAR LIBRO BUGUI) una expansión de la educación a todos los rincones del país para así dar bases igualitarias, pero dichas bases eran exclusivamente para los hombres: las mujeres aún seguían en un papel de olvido. Dicho papel tuvo relevancia hasta 1857, ya que a partir de este momento el gobierno mexicano decide poner un poco de atención a la falta de mujeres en el sistema educativo y por esta razón la mujer empieza a incursionar en este campo sin dejar de lado sus obligaciones domésticas [3], puesto que su formación dependía de las disposiciones de terceros, es decir, la de sus padres y su futuro esposo; por esta razón, durante la mayoría del siglo XIX, la educación impartida a las mujeres se enfocaba en las satisfacciones de sus actuales o potenciales esposos, dichas enseñanzas eran la lectura y conocimientos útiles para el cuidado del hogar. Un claro ejemplo de dicha postura es la distribución de las asignaturas tanto para hombres como para mujeres en las escuelas:

Desde entonces, tanto niños como niñas seguían un plan de enseñanza parecido, con seis materias cada uno y contenidos similares, pero al término del estudio cambiaban radicalmente, de tal modo que ambos cursaban lectura, escritura, aritmética, gramática, sistema métrico y reglas de urbanidad, pero al final los hombres estudiaban el ramo de “Obligaciones y derechos del ciudadano mexicano” y, en su lugar, las mujeres aprendían “Costura, bordado y tejido de estambre [4]

Adicionalmente, las mujeres no podían acceder a una escuela primaria debido a su ubicación en periferias, falta de dinero para ingresar a una institución privada o por una actitud negativa de sus padres hacia la educación formal. Así, a mediados del siglo XIX, empezaron a circular revistas femeninas o con contenidos para ellas, como: *Diario de México, El Mundo, El Mundo Ilustrado, La Mujer, El correo de las señoritas*, entre otros [5]. Dichas revistas reemplazaron el papel de la educación formal manteniendo el patrón de la educación masculinizada ya que buscaba formar una madre, esposa y ama de casa modelo, que contribuiría a la formación de un nuevo y mejor país gracias a sus enseñanzas y dedicación, sin que dejara de lado sus oficios y obligaciones correspondientes al hogar.

(...) [6].

La mayoría de los artículos publicados hacían énfasis en la limitación de las mujeres a actividades que eran apropiadas para la formación de señoritas dejando de lado diferentes aspectos en los cuales las mujeres se veían un poco capacitadas gracias a la dominación masculina, a través de la escolarización. En el siguiente fragmento, se evidencia la dominación masculina en el accionar femenino:

Queremos a la mujer mexicana instruida con respecto a su modo de ser en la sociedad, en todo aquello que concierne a sus más pequeñas labores domésticas y a todo lo que conducen sus obligaciones en el trato con sus semejantes: la queremos fina, delicada en todos los sentimientos de su corazón, y a eso están dirigidos nuestros trabajos. ¡Ojalá que no sean defraudadas nuestras esperanzas, y que sean coronados nuestros deseos con ver la realidad práctica de la grandeza de la mujer mexicana! [7].

Así, las mujeres dedicaban su vida y tiempo a las enseñanzas impartidas por el gobierno y las diferentes alternativas, pero gracias al giro positivista de la educación tanto para varones como para mujeres, esta toma

un rumbo diferente, ya que la mujer y su espacio social¹ tomaron un papel de visibilidad a través de la participación en la esfera pública. A partir de este cambio, la educación para las mujeres de todas las clases sociales empieza a ser una oportunidad, puesto que antes el acceso a una escuela era algo netamente de las clases sociales altas.

La incursión de las mujeres en la escuela secundaria se da en el año de 1869, la creación de dicha institución permite la incursión de la mujer en un campo netamente masculinizado el cual permite un leve cambio en los roles de género, los cuales consisten en *los símbolos, representaciones, normas y valores que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual, y que da sentido a la satisfacción de impulsos sexuales, reproducción humana y al relacionamiento entre personas* [8]. Dichos cambios eran aceptados siempre y cuando no afectara totalmente a los hombres ni a la vida en general, por esta razón, se decide implementar en la educación femenina la modalidad de convertirse en maestra en tan solo cuatro años.

Dicho progreso sin descuidar el verdadero papel de la mujer y el status masculino puede ser concebido como violencia simbólica, la cual consiste en la *legitimación de actitudes y acciones que disimulan las relaciones de fuerza en que se funda su propia fuerza. Dentro de este tipo de relaciones dejan entrever los componentes extrínsecos que acaban interiorizándose en cada persona a través de las formas de vida* [9].

Junto con este término se encuentra el de habitus el cual se encuentra entrelazado con la situación de la mujer en esta época puesto que, al privilegiar al hombre junto con todos sus derechos, la mujer se ve inmersa en un *sistema de disposiciones duraderas y transferibles, estructuras estructuradas predispuestas a funcionar como estructuras estructurantes* [10].

Estas disposiciones significan que, al tratar de transgredir dichas barreras culturales con respecto a la educación, un agente más grande que ellas siendo la sociedad, el Estado y su familia tratan de moldear su carácter y los diferentes aspectos de su vida por medio de la naturalización de ciertas actitudes y características propias de las mujeres. Por esta razón, lo considerado femenino con respecto a la educación era una forma regente de interiorización de ciertas reglas que ayudaban a moldear la actitud y pensar de las mismas.

Con el tiempo, la inserción de la mujer en el campo educativo empieza a ser mayor debido a la oportunidad que brindaban las escuelas normales de la época, ya que con tan solo 6 años de preparación podían ser maestras, brindando una educación de calidad igual a la que recibieron, sin dejar de lado el tipo de función y profesión que estaba destinada para ellas justificando la única función social de la mujer, la cual era el cuidado de los niños a través de la naturalización de la misma [11].

Para el siglo XX, específicamente para 1917 la situación de las mujeres cambia de forma parcial, puesto que con la nueva constitución las mujeres fueron reconocidas gracias a la implementación del artículo 3 y 4 los cuales dejan plasmado la igualdad entre los dos géneros y el acceso a la educación de forma gratuita y obligatoria.

Poco a poco, la mujer empieza a abrirse paso en la sociedad mexicana gracias a los derechos atribuidos por la constitución, aunque en algunas ocasiones dichas oportunidades eran limitadas debido a suposición de subordinación, pero gracias a las diferentes manifestaciones realizadas a lo largo del siglo XX.

Con el fin de saber un poco más de la situación de las mujeres y la educación en el siglo XX esta investigación tiene como propósito contribuir al desarrollo de la historiografía de educación en México, específicamente de la mujer ya que la misma ha estado rezagada del ámbito cultural y educativo siendo así

¹ El espacio social es la representación representa una taxonomía social, la cual establece la construcción de una clasificación, donde existe una organización de los agentes sociales según las realidades y prácticas ejercidas por cada uno (Bourdieu, 2007).

un paso fundamental el presentar como ha sido este proceso el cual deja entrever los múltiples retos y dificultades pero a la vez recordando que toda esta lucha en si ha tenido un lugar importante en la historia para así seguir progresando como sociedad.

MATERIALES Y MÉTODOS

A partir de la pregunta: ¿De qué manera la sociedad pensó y posicionó a las mujeres en el ámbito educativo, teniendo en cuenta las oportunidades existentes en el siglo XX a través del reconocimiento de las experiencias diferenciadas y trayectorias personales de tres mujeres de la ciudad de Guanajuato, GTO?, para la investigación se empleó una metodología cualitativa con la que se pretende analizar cómo las mujeres de la ciudad de Guanajuato perciben la educación y cómo se proyectó esta vivencia en el papel de la mujer en la educación en general, a partir de las categorías: familia, género y escolarización. Además, que posibilite la comparación de la experiencia de las mujeres con lo que se encuentra socialmente establecido alrededor de la educación. Esta comparación dio las bases para visualizar qué carencias, facilidades y dificultades con las que se encontraron las mujeres a lo largo de su educación formal, si es que tuvieron acceso a ella; y si no, conocer los motivos por los cuales no ocurrió así.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

A través de historias de vida realizadas a tres mujeres mayores de 75 años se pueden evidenciar ciertas tendencias plasmadas en la introducción de este documento como el rol de género, la violencia simbólica y el habitus.

María Cristina López² es una mujer de 80 años (1938), nació y creció en Guanajuato en una familia numerosa y feliz, como lo menciona María Cristina, hasta el momento en que su padre fallece: todo en la vida de María Cristina cambia. Pasa a ayudar a su madre con algunas labores del hogar siendo estas mínimas (pues Cristina nunca estuvo familiarizada con el trabajo doméstico) y a la crianza de sus hermanos menores (3 mujeres y 1 hombre).

Su padre desempeñaba la labor de comerciante en las tiendas de artículos españoles de la ciudad y su correspondiente administración, mientras su madre se dedicaba a la atención de sus hijos y esposo, pasatiempos y el deporte. María Cristina, gracias a la posición de sus padres puede acceder a la educación primaria, secundaria y universitaria. Mediante un relato ella recuerda que no tuvo dificultad alguna para desempeñarse en este ámbito.

Rosalba Ortiz³ es una mujer de 82 años, nació en noviembre de 1936 en la zona periférica de la ciudad conocida como Santa Teresa. Era la segunda de seis hermanas. Su madre se dedicaba a las labores del hogar mientras que su padre se dedicaba a la limpieza y posterior arado de terrenos para el cultivo en parcelas de personas, debido a las cuestiones del hogar, obtuvo educación primaria en la primera etapa de su vida, pero por diferentes cuestiones que se nombran más adelante no pudo terminar la escuela hasta cuando decide estudiaren la escuela nocturna.

Esther Villamil⁴, nació en enero de 1936 en la zona rural de la ciudad de Guanajuato, es la mayor de siete hermanos (3 mujeres y 4 hombres). Sus padres realizaban labores agrícolas tales como el cultivo de ciertos alimentos característicos de la región como el mango, las tunas, nopales, entre otros. Al quedar cerca de su

² Por cuestiones personales e investigativas el nombre ha sido cambiado.

³ Por cuestiones personales e investigativas el nombre ha sido cambiado.

⁴ Por cuestiones personales e investigativas el nombre ha sido cambiado.

casa un instituto educativo accedió a la educación primaria, pero gracias a la intervención de un sacerdote de la región Esther puede realizar sus estudios en la Escuela Normal Superior bajo ciertas condiciones en el momento de sus estudios y al finalizarlos.

La familia, descrita por el antropólogo francés Levi Strauss desde el enfoque más tradicional es aquella basada en el matrimonio, la cual se compone por una pareja unida bajo este vínculo y los hijos, además, este se compone de otros ascendentes y colaterales, se entiende como familiares cercanos. Dentro de esta institución se encuentran los aspectos legales (derechos, obligaciones y religión) y afectivos (valores, moral, entre otros) [14].

Como categoría analítica, la familia juega un papel importante en las tres historias de vida puesto que es el ente regulador en cuanto al aspecto educativo, ya que decide qué es lo que está bien. En los casos de María Cristina, Rosalba y Esther, su familia y el entorno en el que vivían determinó su escolaridad, a continuación, se puede evidenciar dicho aspecto:

(...) Todas estuvimos en el colegio de La Salle con las madres porque mi papá aportaba bastante (...) Luego seguimos estudiando, pero ayudadas por mis tías abuelas y mi abuelita que más o menos dentro de sus propiedades pudieron ayudarnos [15].

Íbamos a la escuela, entrábamos a las 9:00am y salíamos a las 12:00pm y regresábamos a las 03:00pm y salíamos a las 05:00pm, pero no íbamos seguidos porque teníamos que buscar que comer (...) No la termine por completa porque me vine a trabajar debido a que mi papá se fue de bracero a Estados Unidos y tenía que ayudarle a mi mamá [16].

En la escuela realicé hasta quinto de primaria. Al terminar ese curso escolar me nombraron maestra, pero mi papá se opuso en un principio hasta que el sacerdote habló o, mejor, lo convenció para poder continuar mis estudios en la escuela normal superior de acá. Si no hubiera pasado eso nunca me hubiera convertido en maestra ni estudiado [17].

Con los testimonios se puede evidenciar que la familia es la principal reguladora de la vida social y la educación durante el siglo XX, esta situación se debía también al carácter estructurante del que habla Bourdieu puesto que las normas implementadas en las diferentes familias permeaban y estructuraban ciertos comportamientos que se interiorizaban de forma vertical sin tener oportunidad de cuestionar, como la ayuda a los padres y obtener cierta educación la cual les permitiera escribir y leer y tener los conocimientos básicos, pero su función real era ayudar en ciertos oficios como lo realizaban Rosalba y Esther:

(...) nos dedicábamos a eso, fuimos creciendo, fuimos creciendo entonces ya había personas que sembraban con yuntas de bueyes o mulas que les decimos; entonces le decían a mi mamá préstame a la muchachilla para que vaya con su esposo a ayudarle a sembrar, a escarbar en la milpa y así. Cuando ya pasaba esa temporada ya recogíamos tunas, carambolos, pitahaya, nopales para llevarles a unas personas para que nos dieran tantitos frijoles para comer, tortillas y así nos la íbamos pasando" [18]

Por lo general, ayudaba a lavar y cocinar para los obreros que ayudaban en los quehaceres del campo, no era un trabajo muy pesado, pero siempre debía obedecer porque era la mayor de las hermanas y debía dar ejemplo [19]

En cuanto a los deberes y obligaciones, vienen arraigadas a la categoría analítica del género, la cual se caracteriza por

los conceptos sociales de las funciones, comportamientos, actividades y atributos que cada sociedad considera apropiados para los hombres y las mujeres. Las diferentes funciones y comportamientos pueden generar desigualdades de género, es decir, diferencias entre los hombres y las mujeres que favorecen sistemáticamente a uno de los dos grupos [20].

Junto con las labores del hogar, la educación viene bajo la idea de la sexualización y alusión a su género debido a la idea implementada por la iglesia católica que no visualizaba a la mujer en otras actividades que no fueran las del hogar o acordes a su comportamiento de servicio y docilidad [21]. Por esta razón, la educación

en casa como en la escuela apuntaba a dichas normas sociales. A continuación, por medio de los relatos de estas tres mujeres se puede evidenciar la categoría del género:

En mi casa mis hermanos tenían derecho a educarse, cursar hasta la universidad, mientras que nosotras esperábamos a la decisión de mi papá para saber qué íbamos a hacer en la vida, mientras que nosotras tejíamos, bordábamos y nos acoplábamos a la educación de la escuela, en donde la urbanidad era primordial” [22]

(...) Era de todo, pero sí estaba inclinada a la educación religiosa, a rezar el rosario, ir a la clase de bordado, de literatura. Cuando yo estudié era de monjas, actualmente es laico (...) Tuve clases de costura, pero casi no me dio ninguna de las artes, tomé clases de piano” [23]

En cuanto a la categoría de escolarización, se puede evidenciar que María Cristina, Rosalba y Esther pudieron acceder a la educación, pero esto no implica que en el camino hacia dicho proceso no hubiera dificultades que impedían su realización total. Esta categoría analítica se puede decir que es la más importante, ya que en sí misma abarca las categorías mencionadas anteriormente (familia y género).

La escolarización existe bajo la consigna de “Enseñar todo a todos” a partir de la igualdad genérica, dicha igualdad con el tiempo se transforma en un principio de igualdad social, es decir, la oportunidad de educarse para todos y luego se transformará en un derecho [24]. La constitución de 1917 deja en claro dicho derecho, de tal forma que sin importar de quien se trate, todo habitante de la república mexicana debe tener derecho a la escolarización. Es un poco contradictorio lo que se menciona en el escrito normativo más importante del país, puesto que, como se ha venido evidenciando por múltiples factores, la escolarización para Rosalba y en algún momento para Esther fue imposible debido a su entorno, mientras que María Cristina tuvo oportunidades y privilegios casi inexistentes en la mayoría de la población.

La escolarización en el caso de Rosalba no fue la mejor debido a las constantes faltas en la época de infancia y adolescencia; tan solo pudo aprender a leer, escribir y tener un conocimiento mínimo de matemáticas:

En la escuela aprendí a leer y escribir, sumar y restar, ah y los quebrados. Tiempo después asistí a una academia de comercio, en ella nos enseñaban de todo, pero me sentía atrapada debido a que no se me pegaba nada, también pasaba con cuatro más. No sé cómo pude titularme de la academia.

A través de esta experiencia, podemos evidenciar que a pesar de haber accedido a la educación eso no le garantizaba cierto conocimiento como tal, esto se debe a la temprana deserción de Rosalba y su posterior emprendimiento no le trajo una oportunidad mejor en cuanto a la educación se refiere.

Todo lo contrario, ocurrió con Esther, quien, gracias su formación en la Escuela Normal Superior, pudo implementar sus conocimientos al servicio de los demás. Aquí se puede evidenciar el papel del género, ya que a pesar de ser una mujer estudiada la violencia simbólica juega un papel determinante debido a que naturaliza el papel de la mujer al servicio de los demás, debido a la profesión que decidió ejercer.

Al igual que Esther, María Cristina estudió contaduría como carrera corta, una profesión apta para las mujeres, a pesar de que empezaron a tener una mayor inserción en la educación no dejaban de lado las diferentes características asociadas a su sexo.

CONCLUSIONES

REFERENCIAS

- [1] Acuña, Ivonne. (2007). “Mujeres que aprenden”, en Iberóforum. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana, vol. II, núm. 4, 2007, PP. 1-23. Recuperado de [2]

- [3] Mexía, María Antonieta; Pérez Ricardo. (2017). La educación de las mujeres en Sonora, indicios de su historia. Recuperado de
- [4] Mexía, María Antonieta; Pérez Ricardo. (2017). La educación de las mujeres en Sonora, indicios de su historia. Recuperado de
- [5] Atilano, Ruth Yolanda; Torres Aguilar, Morelos (2015). La educación de la mujer mexicana en la prensa femenina durante el porfiriato. Revista historia de la educación latinoamericana, vol. 17, pp.217-242. Recuperado de
- [6] Atilano, Ruth Yolanda; Torres Aguilar, Morelos (2015). La educación de la mujer mexicana en la prensa femenina durante el porfiriato. Revista historia de la educación latinoamericana, vol. 17, pp.217-242. Recuperado de
- [7] Atilano, Ruth Yolanda; Torres Aguilar, Morelos (2015). La educación de la mujer mexicana en la prensa femenina durante el porfiriato. Revista historia de la educación latinoamericana, vol. 17, pp.217-242. Recuperado de
- [8] Barbieri, T. (1992). Los ámbitos de acción de las mujeres. En Revista Mexicana de Sociología. México D.F. Recuperado de
- [9] Bourdieu, P; Passeron, J.C. (1978). "Fundamentos de la teoría de la violencia simbólica", en Elementos para una teoría del sistema de enseñanza, Libro 1, Editorial Popular, España, 2001. pp. 15-85.
- [10] Bourdieu, Pierre. (2007). "Estructuras, habitus, prácticas", en El sentido práctico. Madrid: Siglo XXI Editores.
- [11] Rodríguez, M. (s.f). La historia de la educación de la mujer en México.
- [12] Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos.
- [13] Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos.
- [14] Strauss, L. (1956). La Familia, en Harry L. Shapiro, Hombre, cultura y sociedad. México 1975, fondo de cultura económica, pp. 363-387.
- [15] Entrevista realizada a María Cristina López, Julio 09 de 2018.
- [16] Entrevista realizada a Rosalba Ortiz Rodríguez, julio 09 de 2018.
- [17] Entrevista realizada a Esther Villamil, Julio 11 de 2018.
- [18] Entrevista realizada a Rosalba Ortiz Rodríguez, julio 09 de 2018.
- [19] Entrevista realizada a Esther Villamil, Julio 11 de 2018.
- [20] Definición de género (2018). Recuperado de <http://www.who.int/topics/gender/es/>
- [21] Rodríguez, M. (s.f). La historia de la educación de la mujer en México.